

**CENTRO ASOCIADO DE
ELCHE**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 2

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ARIZA JIMENEZ, ANGEL LUIS	SI						
2	ÁVILA MARCOS, MERITXELL	SI						
3	CHICANO RODAS, SILVIA	NO	X					
4	CORBÍ MOLINA, JUAN PABLO	SI						
5	DUTRA AMAT, MAURICIO CARLOS	NO						4
6	ESCLAPEZ ORTS, JOSE MANUEL	SI						
7	GADEA RAMOS, ALEJANDRO	NO	X					
8	JORGE MARTÍN, ROGELIO	SI						
9	MACIÁ PASTOR, JOSÉ LUIS	SI						
10	MANZANARES GUTIÉRREZ, ÁNGEL	SI						
11	MEDRANO MARTÍNEZ, FRANCISCO	NO	X		X			
12	ORGILÉS AMORÓS, MACARENA	SI						
13	PAGÁN NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL	SI						
14	PERIS VIDAL, MANUEL	SI						
15	SÁNCHEZ ROMERO, MARÍA DOLORES	SI						
16	TEROL ESTEVE, JOSE MANUEL	SI						
17	VENDRELL MARTÍNEZ, MARC	SI						
18	VIVO FILARDI, PEDRO	NO						4

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)

5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

ELCHE, a 5 de marzo de 2020.

El Director del centro Asociado

P.S. El Subdirector del Centro (Art. 29 a del ROFCA del Centro)



Ido. JOSE BROTONS CASCALES